

2429-45

Agosto 13 de 1.976

Señor  
Intendente de Compañías,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 1353-A publicado en el Registro Oficial No. 720 del 13 de enero de 1.976, comunico a Ustedes que se han efectuado - las siguientes transferencias de acciones del capital social de Comercial Automotriz S. A.:

a) La señora María Egas de Sánchez ha transferido 20 acciones a favor de Margarita Sánchez Egas; y, diez acciones a favor de María Eugenia Sánchez Egas;

b) La señorita María Eugenia Sánchez Egas ha transferido siete acciones a favor de Angel Polibio Sánchez Egas; y, nueve acciones a favor de Miguel Angel Sánchez Egas;

c) El señor Miguel Angel Sánchez Egas ha transferido nueve acciones a favor de Angel Polibio Sánchez Egas; y,

d) El doctor Humberto Ycaza Caputti ha transferido una acción a favor de Angel Polibio Sánchez Egas.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

Miguel Angel Sanchez Egas  
GERENTE

18 AGO 1976